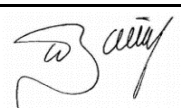


	SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO						Código: PRE-F-4 Versión: 1 Fecha: 10/08/2023	
Datos generales								
Contrato		Convenio		Orden de compra		Número		
				X		144201		
C.C.		C.E		NIT		Número		
				X		860.079.217		
Nombre completo o razón social				EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SAS				
OBJETO				Prestar el servicio de transporte terrestre para los colaboradores de la Entidad, y eventualmente los estudiantes que requieran el servicio, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II No. CCE-144-2023				
Valor del contrato								
En cifras				En letras				
\$ 58.167.863,03				CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS				
Mes de pago				Septiembre				
Documentos soporte para pago								
Factura		x		Número(s) de factura(s)		FV 1788		
Planilla pagada o certificación del revisor fiscal y/o representante legal de aportes a seguridad social y parafiscales (copia)							x	
Comprobante de ingreso al almacén (número y fecha)				Último pago		Paz y salvo		Acta de liquidación
Informe de actividades								
Certifico la entrega del informe y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para el presente pago. El informe y/o producto entregado por el contratista reposa en el expediente contractual.								
Número de folios que contiene							1	
Valor a pagar								
En cifras				En letras				
\$ 6.006.464,00				SEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE				
Nota								
Certifico la entrega por parte del contratista de la documentación pertinente que acredita los aportes al pago del sistema general de seguridad social, riesgos laborales y aportes parafiscales (en caso de aplicar), por lo que procedí a su revisión y los mismos se encuentran de acuerdo con los ingresos ocasionados por la relación contractual con el Instituto Caro y Cuervo y conforme a la ley.								
Firma del supervisor								
Nombre completo		José William Ballén Montoya						
C.C. No.		79821084						
Firma del segundo supervisor (si aplica)								
Nombre completo								
C.C No.								
Firma del apoyo a la supervisión (si aplica)								
Nombre completo								
C.C. No.								



RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FV 1788

NIT: 860.079.217-1 ACT. ECONÓMICA ICA 4921 TAR. 4.14 x 1000 - Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764080134963 Prefijo FV Rangos Autorizados desde 1475 hasta 2000 Fecha: 2024/09/24 Vigencia 18 meses.

Fabricante del Software: Proasistemas SA Nit 800.042.928 Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia SAS Nit 900.965.992

Nombre:	INSTITUTO CARO Y CUERVO	Fecha Emisión:	3 / 10 / 2025
Nit:	8999999096	Vencimiento:	02 / 11 / 2025
Dirección:	CL 10 # 4-69	Orden de Compra:	
Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Teléfonos:	

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	1	6,006,464.00	6,006,464.00
SERVICIOS DE TRANSPORTE MES DE SEPTIEMBRE 2025			
AL INTITUTO CARO Y CUERVO			
OBSERVACIONES: #S33-07-00;OC-144201;jose.ballen@caroycuervo.gov.co#\$ CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS		SUBTOTAL	6,006,464
		DESCUENTO	0.00
		IVA 19%	0
		RETEFUENTE	210,226
		RETEICA	24,867
		TOTAL	5,771,371
1. ESTA FACTURA DE SERVICIOS SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGÚN EL ARTÍCULO 777 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO 2. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO APLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA. 3. RECIBÍ DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA ESTA CUENTA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA.			



AVISO DE RECIBO:

CUFE: a95906c1cada498e08c3508d84514f841e67cab1b2fd8814c93d357f3d13f7dfc93c6d1f5981ccbae890f10890ba0979

FECHA Y HORA DE GENERACION: 2025-10-3 16:13:36

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2025-10-03 16:10:16-05:00

**CERTIFICACION DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL Y DE SEGURIDAD
SOCIAL
(ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002)**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. – EXTURISCOL S.A.S.

LA EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO S.A.S – EXTURISCOL S.A.S. identificada con NIT 860.079.217-1 para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, certifican a ustedes que la EMPRESA HA DADO CUMPLIMIENTO INTEGRAL Y OPORTUNO A TODAS LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS MENCIONADOS A CONTINUACION EN LOS ULTIMOS SEIS MESES:

1. Riesgos laborales
2. Pensiones
3. Caja de Compensación Familiar

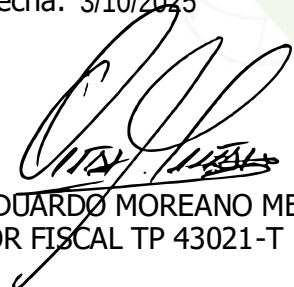
Reforma tributaria ley 1607 – Decreto 1300 del año 2013.

De acuerdo a lo establecido en la reforma tributaria (ley 1607 año 2012) se exime del pago del pago de parafiscales orientados al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de aportes obligatorios de salud a todas aquellas empresas contribuyentes del impuesto de renta para la equidad (CREE). Esta exoneración aplica solo sobre la nómina de trabajadores que devenguen individualmente menos de DIEZ (10) SMMLV.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con fecha: 3/10/2025


NIT 860079217-1

OSCAR ARTURO PARRA
REPRESENTANTE LEGAL


NIT 43021-T

OSCAR EDUARDO MOREANO MEJIA
REVISOR FISCAL TP 43021-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 E 3 4 4 C D R F 2 B 5 6 7 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR EDUARDO MOREANO MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19483855 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 43021-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE																																	
DIAS DE SERVICIO																																	
RUTA		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	27	28	29	30	DÍAS RUTA	VALOR RUTA DIA	TOTAL MES					
1		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	19,00	\$ 294.129,69	\$ 5.588.464,12					
																											\$ 294.129,69	\$ 5.588.464,12					
																											SUBTOTAL A FACTURAR	\$ 5.588.464,12					
																											PEAJES	\$ 418.000,00					
																											TOTAL A FACTURAR	\$ 6.006.464,12					